

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA

Corrección de errores de anuncio número 2023-1680 del BOTHA número 66 de 7 de junio de 2023

Anuncio por el que se hace pública la corrección de errores del anuncio publicado en el BOTHA número 66 de fecha 7 de junio de 2023 (anuncio número 2023-1680), relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Zigoitia:

Donde dice:

“QUINTO. De conformidad con el artículo 85.3 de la Ley 2/2006 este acuerdo de aprobación inicial determina la suspensión, por el plazo máximo de 2 años, del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias en el actual suelo no urbanizable en los que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente”

Debe decir:

QUINTO. De conformidad con el artículo 85.3 de la Ley 2/2006 este acuerdo de aprobación inicial determina la suspensión, por el plazo de 2 años desde su publicación en el BOTHA y en su diario de mayor difusión, del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias en los ámbitos en las que las nuevas determinaciones previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Ondategi, 1 de marzo de 2024

Alcalde

JAVIER GORBEÑA GARCÍA